

0114:6

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N°

SANTIAGO,

24 JUN. 2015* 00740

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación Pública ID 48-75-LE15 "Convenio Suministro de polvo de tiza, polvo de ladrillo y sal para canchas de tenis del Centro de Recreación Parque La Feria y del Centro de Recreación Parque Bicentenario".
- b) La necesidad de designar la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases Administrativas de la licitación
- c) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 544 (V. y U.) de 09.07.2014, que me nombra Subdirector de Administración y Finanzas, las facultades y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4659 de 30.08.2013 y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4657 de 30.08.2013, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

1. DESÍGNASE a los siguientes funcionarios para integrar la Comisión Evaluadora que se menciona en el considerando b) de esta Orden de Servicio:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| • Sr. Jaime Allendes Allendes | Complejo Deportivo Parque La Feria |
| • Sr. Francisco Peralta Aliste | Equipos Centros de Recreación |
| • Sra. Jenny Fernandez Guzman | Equipos Centros de Recreación |

2. En atención a la urgencia, la comisión se constituirá y emitirá su informe final sin esperar la total tramitación de la presente Orden de Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

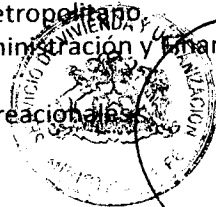


LUIS FERRER HORMAZABAL ACEVEDO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU METROPOLITANO

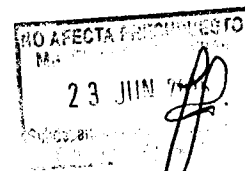


Distribución

Dirección SERVIU Metropolitano
Subdirección de Administración y Finanzas
Control de Gestión
Archivo Centros Recreacionales



NURYS RAMÍREZ TABLA
Ministra de Fe



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO